

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

En la ciudad de Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil catorce (2014) siendo las 2:10 P.M en la sala de capacitación ubicada en el piso 2° de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación pública No. 009 de 2014 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTION LOGÍSTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, se hicieron presentes:

Por parte de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Por la Vicepresidencia Técnica:

- HERNAN EDINSON CASTILLO LINARES-Vicepresidente Técnico
- EVA KATHERINE CARRASCAL CANTILLO- Profesional de Negociación y Control de la Red Asistencial, de la Gerencia Médica
- CLAUDIA MORENO PERALTA-Profesional Especializada de la Gerencia Médica
- JORGE IVAN DOMINGUEZ-Gerente Médico de la Vicepresidencia Técnica

Por la Vicepresidencia de Negocios:

- YELENA CAMPOS-Gerente de Servicio al Cliente
- LIYANY MORENO-Profesional Especializada de la Gerencia de Servicio al Cliente

Por la Vicepresidencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

- JAIRO BRAVO-Gerente de Infraestructura de TI
- JOSE EDGAR HERNANDO GALARZA-Gerente de Soluciones de TI

Por la Vicepresidencia de Riesgos:

- LUIS EDUARDO MORENO-Gerente de Riesgos del Negocio

Por la Vicepresidencia Financiera y Administrativa:

- OLGA SANABRIA AMIN- Vicepresidenta Financiera y Administrativa
- SANDRA CECILIA REY TOVAR -Gerente de Compras y Contratación
- EDWIN FLOREZ – Profesional Especializado Líder de Presupuesto
- ALBA YANNETH RAMIREZ-Profesional Especializada
- NUBIA VIDAL PINZON –Asesora Externa

Por la Oficina de Control Interno:

HERMES ANTONIO LOPEZ SIERRA – Profesional Especializado

Por parte de los oferentes

Por el Oferente CONSORCIO AXA – MILLENIUM:

SARA GONZALEZ



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

LUZ MARIELA CUELLAR
ANDRES EDUARDO ZULUAGA
GERMAN DAVILA
ANDRES CEBALLOS

Por el Oferente DIGITEX SERVICIOS BPO & O S.A.

SANDRA HOYOS
YOHAN MENDEZ
JOSE JIMENEZ
ANGEL VALDERRAMA
MARTHA FIGUEROA
LUIS DIAZ
ESTEBAN DASILVA
JAVIER MONTES
LAURA VICTORIA OROZCO
GERMAN MONTERO

Otros asistentes

CAROLINA SALGADO
MARIA TERESA MOLANO
PAOLA ANDREA MENESES
JUAN CAMILO GOMEZ

Por Positiva

NICOLAS EDUARDO NIETO - Profesional especializado de la Gerencia de Compras y Contratacion
DAVID GIL TRUJILLO Profesional especializado de la Gerencia de Compras y Contratacion
DIANA CAROLINA SUAREZ - Profesional especializado de la Gerencia de Compras y Contratacion
LICETH KATHERINE ROJAS - Profesional especializado de la Gerencia de Compras y Contratacion
LUZ MYRIAM VARGAS – Profesional Especializada de la Gerencia Médica
LEYDI SANDOVAL – Profesional de la Gerencia Médica
MARTHA CASTIBLANCO – Profesional de Oficina de Estrategia y Desarrollo

Se anexan listados de todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación No. 9:



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ASISTENTES		CARGO		EMPRESA		OTROS DATOS	
1	Luis Norello Coto	lnorello@millennium.com.ec	6200 800	Millennium	Consultor General	22 42092	MTC
2	Andrés Eduardo Salgado	andres@millennium.com.ec	6200 800	Millennium	Consultor General	22 42092	MTC
3	Carolina Salgado	carolina.salgado@millennium.com.ec	3-460100	REOCSSIST	UP Ingeniero	57 386683	MTC
4	Patricia Vazallo	pvazallo@reocssist.com.ec	5160183	REOCSSIST	Consultor	51 77152	MTC
5	Paula Maza Jerez M	pmaza@reocssist.com.ec	5160183	REOCSSIST	Consultor	51 77152	MTC
6	Juan Carlos	juan.carlos@reocssist.com.ec	5160183	REOCSSIST	Consultor	51 77152	MTC
7	Ernia González	ernia.gonzalez@reocssist.com.ec	5160183	REOCSSIST	Consultor	51 77152	MTC
8	Cristina Díaz	cristina.diaz@reocssist.com.ec	5160183	REOCSSIST	Consultor	51 77152	MTC
9	JAIRO BARRERA	jairo.barrera@positiva.com.ec	31210000	POSITIVA	Asesor	22 42092	MTC
10	LIVIANO MORENO	liviano.moreno@positiva.com.ec	6502200	POSITIVA	Asesor	22 42092	MTC
11	LUIS E. MORENO	luis.moreno@positiva.com.ec	6502200	POSITIVA	Asesor	22 42092	MTC
12	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
13	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
14	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
15	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
16	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
17	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
18	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
19	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
20	JOSE CRISTÓBAL	jose.cristobal@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ASISTENTES		CARGO		EMPRESA		OTROS DATOS	
1	José María	josemaria@digitex.com.ec	3134600	Digitex	Consultor	51 77152	MTC
2	Luis Norello Coto	lnorello@millennium.com.ec	6200 800	Millennium	Consultor General	22 42092	MTC
3	Patricia Vazallo	pvazallo@reocssist.com.ec	5160183	REOCSSIST	Consultor	51 77152	MTC
4	Juan Carlos	juan.carlos@reocssist.com.ec	5160183	REOCSSIST	Consultor	51 77152	MTC
5	Alba Jimenez Ramirez V.	alba.jimenez@reocssist.com.ec	5160183	REOCSSIST	Consultor	51 77152	MTC

Handwritten signature/initials

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación, y presentación de los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A que asisten a la Audiencia.
2. Presentación de los antecedentes del proceso de Invitación Pública No. 009 de 2014.
3. Indicación de las reglas a seguir durante la Audiencia de Adjudicación.
4. Verificación de la presencia de los representantes legales o los apoderados de los proponentes del proceso y reconocimiento de las vocerías para intervenir
5. Entrega a los oferentes de las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Calificación.
6. Intervención de los representantes legales de los oferentes, o representantes acreditados.
7. Lectura del acto de adjudicación
8. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación.

El doctor HERNAN EDINSON CASTILLO LINARES, Vicepresidente Técnico, delegado para la dirección y conducción de la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación Pública No. 9 de 2014, por el Presidente de la Compañía, procede a instalar la Audiencia y a designar como moderadora de la misma a la doctora Sandra Cecilia Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación.

Se procede a dar lectura del orden del día.

2. Presentación de los antecedentes del proceso de Invitación Pública No. 9 de 2014.

La doctora Sandra Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación ilustra a los asistentes sobre los antecedentes del proceso, así:



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

Que se hace necesario realizar la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTION LOGÍSTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** garantizando así la prestación integral de servicios de salud en términos de **acceso, cobertura, oportunidad, continuidad, seguimiento, control y retroalimentación** para la atención de los afiliados.

Que el día 29 de mayo de 2014, se procedió a la **publicación de los Términos** de referencia de la Invitación Publica 09 de 2014, en la página WEB de la Compañía.

Que el día 5 de junio de 2014, se celebró la **audiencia de aclaración de términos** de Referencia en las Instalaciones de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Que el día 12 de junio de 2014 se publicaron en la página WEB de la Compañía las **respuestas a las observaciones** presentadas por los interesados.

Que el día 12 de junio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.1** mediante la cual se modificaron los numerales 2.32- Cronograma; 3.3.1 – Experiencia Especifica del Oferente; 3.3.11-Contingencia y Continuidad; y se adiciona el Anexo No. 13, como parte del numeral 1.3.8 – Red de Proveedores contratados por Positiva a nivel Nacional.

Que el día 19 de junio de 2014 se publicaron en la página WEB de la Compañía las **respuestas a observaciones** presentadas por los interesados.

Que el día 19 de junio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.2** mediante la cual se modificaron los **numerales 2.32- Cronograma; 3.3.1 – Experiencia Especifica del Oferente; y 4.2. Presentación de Oferta Económica.**

Que el día 20 de junio de 2014 mediante Resolución 708 de 2014 el Presidente de Positiva Compañía de Seguros designa el Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Invitación Pública No. 09 de 2014 conformado por:



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

Comité Jurídico: Sandra Roy Gerente de Compras y Contratación, Nubia Vida ^{asesora} asesora externa Alba Yaneth Ramirez profesional especializada de la Gerencia de Compras y Contratación.

Comité Técnico: Hernán Castillo Vicepresidente Técnico, Jorge Iván Domínguez Gerente Médico, Eva Carrascal profesional de negociación y control de la red Asistencial y Claudia Morono profesional especializada de la Gerencia Médica, y Liany Moreno profesional especializada de la Gerencia del Servicio al Cliente

Comité Financiero: Olga Sanabria Vicepresidente Financiera y Administrativa, Julio Edgar Castillo Gerente de Gestión Financiera y Edwin Florez Coordinador de Presupuesto.

Comité de Tecnología: Augusto Rafael Gutiérrez Vicepresidente de TIC'S, Jairo Bravo Gerente de Infraestructura de TIC'S, José Edgar Galarza Gerente de Soluciones de TIC'S

Comité de Riesgos: Luis Eduardo Moreno Gerente de Administración del Riesgo

Que el día 26 de junio de 2014 se publicaron en la página WEB de la Compañía las **respuestas a observaciones** presentadas por los interesados.

Que el día 27 de junio de 2014, a las 11:30 am, se realizó el cierre de la invitación Pública en la sala de Capacitación No.1 del Piso 2 de Positiva Compañía de Seguros S.A, Casa Matriz Bogotá, cumpliendo con el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) UT HOME SALUD SOMEIL
- 2) CONSORCIO AXA-MILLENIUM
- 3) DIGITEX SERVICIOS BPO&O

Que el día 7 de julio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.3** mediante la cual se modificó el **numeral 2.32- Cronograma**.

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, financiera, técnica y la visita técnica y el resultado fue el siguiente:

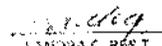


INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014 ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

CONSOLIDADO HABILITACIONES
INVITACION PUBLICA No. 09 de 2014
OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTIÓN TECNICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN EL TERCER SECTOR PARA LOS ASSEGUERADOS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

	ASPECTO EVALUADO	UT HOME SALUD SOMEIL	CONSORCIO AXA-MILLENIUM	DIGITEX SERVICIOS BPO
VERIFICACION REQUISITOS GENERALES, JURIDICOS Y S&SDA (Ver documento 1)	EMPRESA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE*
	S&SDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA (Ver documento 2)		NO HABILITADO (Aspecto No Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA SERVICIOS LOGISTICOS, ASISTENCIA MEDICA Y EXPERIENCIA (Ver documento 3)	SERVICIOS LOGISTICOS Y ASISTENCIA MEDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA	NO HABILITADO (Aspecto No Subsanable)	NO HABILITADO (Aspecto No Subsanable)	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y CONTINGENCIA (Ver documento 4)	INFRAESTRUCTURA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE*
	TECNOLOGIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE*
	CONTINGENCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE*
VERIFICACION VISITA TECNICA (Ver documento 5)		NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO CUMPLE*
RESULTADO HABILITACION		NO HABILITADO	NO HABILITADO	SE SOLICITA ACLARACION PARA DETERMINAR ESTADO HABILITADO O NO HABILITADO

* El Consorcio DIGITEX demora en dar respuesta a la información que se solicita y para su documentación requerida dentro de los días (2) dos hábiles siguientes a la publicación de resultados de la habilitación.


 SANDRA C. BEYT
 Gerente de Gestión y Contratación
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Que el día 18 de julio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.4** mediante la cual se modificó el **numeral 2.32- Cronograma**.

Que el día 23 de julio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía la **Adenda No.5** mediante la cual se modificó el **numeral 2.32- Cronograma**.

Que el día 24 de Julio de 2014 se publicó en la página WEB de la Compañía Respuesta a las observaciones de la habilitación y consolidado definitivo de la habilitación técnica así:

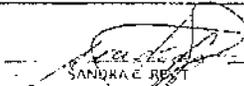


INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

CONSOLIDADO HABILITACIONES
 INVITACION PUBLICA No. 09 de 2014
 OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE GESTION LOGISTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

	ASPECTO EVALUADO	UT HOME SALUD SOMEIL	CONSORCIO AXA- MILLENIUM	DIGITEX SERVICIOS BPO
VERIFICACION REQUISITOS GENERALES, JURIDICOS Y S&SOA (ver documento 3)	JURIDICOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	S&SOA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA	NO HABILITADO (Aspecto No Subsanable)		CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA SERVICIOS LOGISTICOS, ASISTENCIA MEDICA Y EXPERIENCIA (Ver documento 4)	SERVICIOS LOGISTICOS Y ASISTENCIA MEDICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA	NO HABILITADO (Aspecto No Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y CONTINGENCIA (Ver documento 5)	INFRAESTRUCTURA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TECNOLOGIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONTINGENCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION VISITA TECNICA	NO HABILITADO		CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO HABILITACION		NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO


 SANDRA E. REYES
 Gerente de Compras y Contratación
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Que el día 25 de julio de 2014 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A publicó en la página WEB de la Compañía, el informe de la evaluación, cuyo resultado fue el siguiente:

OBJETO: INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTION LOGÍSTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

RESULTADO CALIFICACION

CRITERIOS DE CALIFICACION Y SELECCION	PUNTAJE	CONSORCIO AXA MILLENIUM		DIGITEX	
		Puntaje Obtenido	OFERTA	Puntaje Obtenido	OFERTA
1. Oferta económica	750,00	695,77	\$ 31.584.766,564	750,00	\$ 29.391.022.335
2. Porcentaje de Administración en los servicios de Asistencia	100,00	300,00	4,00	80,00	5,00
3. Apoyo a la Industria Nacional	50,00	50,00	Certificación de Apoyo a la Industria Nacional	50,00	Certificación de Apoyo a la Industria Nacional
	40,00	25,70	9,00	40,00	14,00
4. Valor agregado: Multicanalidad	20,00	10,00	10,00	20,00	12,00
	12,00	12,00	3,00	10,00	5,00
	28,00	10,88	7,00	28,00	18,00
TOTAL CALIFICACION	1000,00	920,56		978,00	

20


 SANDRA C. REYES
 Gerente de Compras y Contratación
 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

Que respecto de la calificación publicada el 25 de julio de 2014 fue observada por el proponente **CONSORCIO AXA-MILLENIUM**

Que el día 30 de julio de 2010, a las 2:00 pm, durante la realización de la Audiencia Pública de Adjudicación de la invitación Pública No. 09 de 2014 se dio respuesta a las observaciones presentadas a la calificación, donde se concluyó que procedía la revisión de la asignación de puntaje en el criterio de multicanalidad, para lo cual se preparó el nuevo consolidado de calificación arrojando el siguiente resultado:

CRITERIOS DE CALIFICACION Y SELECCIÓN	PUNTAJE	CONSORCIO AXXA MILLENIUM		DIGITEX	
		Puntaje Obtenido	OFERTA	Puntaje Obtenido	OFERTA
1. Oferta económica	750,00	695,72	\$ 31.684.266.564	750,00	\$ 29.391.028.335
2. Porcentaje de Administración en los servicios de Asistencia	100,00	100,00	4,00	80,00	5,00
3. Apoyo a la Industria Nacional	50,00	50,00	Certificacion de Apoyo a la industria Nacional	50,00	Certificacion de Apoyo a la industria Nacional
4. Valor agregado: Multicanalidad	40,00	40,00	14	40,00	14
	20,00	18,33	11	20,00	12
	12,00	12,00	6	10,00	5
	28,00	10,88	7	28,00	18
TOTAL CALIFICACION	1000,00	926,93		978,00	

Que todos los documentos publicados en la página web de la compañía durante el desarrollo del presente proceso de invitación pública forman parte integral de la presente acta.

3. Indicación de las reglas a seguir durante la Audiencia de Adjudicación.

La doctora Sandra Cecilia Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación procede a definir los parámetros para la realización de la Audiencia Pública de Adjudicación:

1. Habrá un registro de asistencia.
2. La presidirá el Representante Legal o su delegado, quien designará un moderador.
3. Cada oferente podrá intervenir directamente o a través de un vocero debidamente autorizado quien lo representará. (no necesariamente apoderado legal) por un término de máximo cinco (5) minutos.



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

4. Los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Compañía a las observaciones presentadas respecto del informe de Calificación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Compañía requieran análisis adicional y su solución pueda incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

5. Se concederá el uso de la palabra por una única vez y por máximo cinco (5) minutos al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.

6. A solicitud de los asistentes a la Audiencia que no ostenten la condición de oferentes, se les concederá el uso de la palabra por una única vez y máximo por tres (3) minutos.

7. Los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la Audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

8. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

INTERVENCION:

El Proponente CONSORCIO AXA-MILLENIUM solicita ampliar el tiempo de su intervención y uno de los terceros interesados REDASSIST, solicita se amplíe su tiempo de intervención.

La Dra Sandra Rey consulta con el Dr Hernan Castillo y se decide ampliar la intervención por oferente a 10 minutos.

El Proponente CONSORCIO AXA-MILLENIUM solicita que no intervengan terceros porque no se inscribieron como veedores ciudadanos, reiteran la solicitud. Carolina Salgado de RED ASSIST solicita que en aras de la transparencia del proceso, como caracteriza a Positiva, se permita ampliar la intervención como tercero interesado.

Por parte de Positiva se determina ampliar la participación de terceros interesados a 5 minutos.

4. Verificación de la presencia de los representantes legales o los apoderados de los oferentes y reconocimiento de la vocería para intervenir

Se verifican los datos de los asistentes y se observa que por parte de DIGITEX SERVICIOS BPO & O S.A. se otorga poder escrito a JAVIER MONTES ZEA identificado

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

con cedula 80.082.363 y Tarjeta profesional 188.193 del Consejo Superior de la Judicatura y por parte de CONSORCIO AXA-MILENIUM se confiere poder verbal a ANDRES CEBALLOS ARANGO identificado con cedula de ciudadanía No. 80.412.053 y Tarjeta Profesional No. 77.571 del Consejo Superior de la Judicatura con autorización verbal de la empresa para ser su apoderado en la Audiencia.

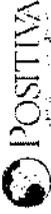
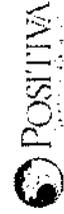
5. Entrega a los oferentes de las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Calificación.

Siendo las 2:45 pm se hace la entrega a los oferentes del escrito de respuestas emitido por Positiva Compañía de Seguros S.A., avalado por el Comité Asesor y Evaluador, a las observaciones presentadas al Informe de Calificación y se les otorgan diez (10) minutos para la valoración de las mismas.

 A continuación se presenta el documento de respuestas a la calificación:



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014 ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION



El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., para la contratación de los servicios de consultoría en el área de sistemas de información, para el desarrollo de un proyecto de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos (SGRH) en la Compañía de Seguros POSITIVA S.A. El acto se realizó en el salón de actos de la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., ubicada en la calle 100 No. 100, Bogotá, D.C.

El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., para la contratación de los servicios de consultoría en el área de sistemas de información, para el desarrollo de un proyecto de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos (SGRH) en la Compañía de Seguros POSITIVA S.A. El acto se realizó en el salón de actos de la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., ubicada en la calle 100 No. 100, Bogotá, D.C.

1.4. Falta de Capacitación de DIGITEX para continuar:

Después de haber leído el acta de la audiencia pública de adjudicación, se procedió a la lectura de los documentos de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., para la contratación de los servicios de consultoría en el área de sistemas de información, para el desarrollo de un proyecto de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos (SGRH) en la Compañía de Seguros POSITIVA S.A. El acto se realizó en el salón de actos de la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., ubicada en la calle 100 No. 100, Bogotá, D.C.

Después de haber leído el acta de la audiencia pública de adjudicación, se procedió a la lectura de los documentos de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., para la contratación de los servicios de consultoría en el área de sistemas de información, para el desarrollo de un proyecto de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos (SGRH) en la Compañía de Seguros POSITIVA S.A. El acto se realizó en el salón de actos de la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., ubicada en la calle 100 No. 100, Bogotá, D.C.

1.7. Del Principio de Localidad

Después de haber leído el acta de la audiencia pública de adjudicación, se procedió a la lectura de los documentos de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., para la contratación de los servicios de consultoría en el área de sistemas de información, para el desarrollo de un proyecto de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos (SGRH) en la Compañía de Seguros POSITIVA S.A. El acto se realizó en el salón de actos de la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., ubicada en la calle 100 No. 100, Bogotá, D.C.

Después de haber leído el acta de la audiencia pública de adjudicación, se procedió a la lectura de los documentos de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., para la contratación de los servicios de consultoría en el área de sistemas de información, para el desarrollo de un proyecto de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos (SGRH) en la Compañía de Seguros POSITIVA S.A. El acto se realizó en el salón de actos de la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., ubicada en la calle 100 No. 100, Bogotá, D.C.

Después de haber leído el acta de la audiencia pública de adjudicación, se procedió a la lectura de los documentos de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., para la contratación de los servicios de consultoría en el área de sistemas de información, para el desarrollo de un proyecto de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos (SGRH) en la Compañía de Seguros POSITIVA S.A. El acto se realizó en el salón de actos de la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., ubicada en la calle 100 No. 100, Bogotá, D.C.

Después de haber leído el acta de la audiencia pública de adjudicación, se procedió a la lectura de los documentos de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., para la contratación de los servicios de consultoría en el área de sistemas de información, para el desarrollo de un proyecto de implementación de un sistema de gestión de recursos humanos (SGRH) en la Compañía de Seguros POSITIVA S.A. El acto se realizó en el salón de actos de la Compañía de Seguros POSITIVA S.A., ubicada en la calle 100 No. 100, Bogotá, D.C.

El presente acta se firmó en Bogotá, D.C., el día 11 de mayo de 2014.



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014 ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION



El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

SERVICIOS DE GESTION LOGISTICA ESPECIALIZADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD PARA LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.

El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

ANEXO 1.1 MODELO DE ATENCION AMBULATORIA

El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

ANEXO 1.1 MODELO DE ATENCION AMBULATORIA

El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

ANEXO 1.1 MODELO DE ATENCION AMBULATORIA

El día 11 de mayo de 2014, se realizó la audiencia pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

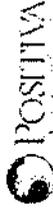
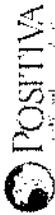
RESPUESTA DE POSITIVA CON RESPECTO A LA HABILITACION TECNICA

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. asumo como responsable de la información presentada en esta licitación pública de adjudicación de la licitación pública No. 009 de 2014, convocada por la Positiva Compañía de Seguros S.A. para la prestación de servicios de gestión logística especializada para la prestación de servicios asistenciales en salud para los asegurados de Positiva Compañía de Seguros S.A.

[Handwritten signature]



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION



Como se expone en el artículo 1º de la Ley 1712 de 2014, se establecieron las variables y mecanismos para la selección de oferentes de Servicios de Salud de Interoctiva en Salud Comunitaria y a cargo de Profesionales y se dieron otras disposiciones.

Los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 83º, 84º, 85º, 86º, 87º, 88º, 89º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 95º, 96º, 97º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º, 103º, 104º, 105º, 106º, 107º, 108º, 109º, 110º, 111º, 112º, 113º, 114º, 115º, 116º, 117º, 118º, 119º, 120º, 121º, 122º, 123º, 124º, 125º, 126º, 127º, 128º, 129º, 130º, 131º, 132º, 133º, 134º, 135º, 136º, 137º, 138º, 139º, 140º, 141º, 142º, 143º, 144º, 145º, 146º, 147º, 148º, 149º, 150º, 151º, 152º, 153º, 154º, 155º, 156º, 157º, 158º, 159º, 160º, 161º, 162º, 163º, 164º, 165º, 166º, 167º, 168º, 169º, 170º, 171º, 172º, 173º, 174º, 175º, 176º, 177º, 178º, 179º, 180º, 181º, 182º, 183º, 184º, 185º, 186º, 187º, 188º, 189º, 190º, 191º, 192º, 193º, 194º, 195º, 196º, 197º, 198º, 199º, 200º, 201º, 202º, 203º, 204º, 205º, 206º, 207º, 208º, 209º, 210º, 211º, 212º, 213º, 214º, 215º, 216º, 217º, 218º, 219º, 220º, 221º, 222º, 223º, 224º, 225º, 226º, 227º, 228º, 229º, 230º, 231º, 232º, 233º, 234º, 235º, 236º, 237º, 238º, 239º, 240º, 241º, 242º, 243º, 244º, 245º, 246º, 247º, 248º, 249º, 250º, 251º, 252º, 253º, 254º, 255º, 256º, 257º, 258º, 259º, 260º, 261º, 262º, 263º, 264º, 265º, 266º, 267º, 268º, 269º, 270º, 271º, 272º, 273º, 274º, 275º, 276º, 277º, 278º, 279º, 280º, 281º, 282º, 283º, 284º, 285º, 286º, 287º, 288º, 289º, 290º, 291º, 292º, 293º, 294º, 295º, 296º, 297º, 298º, 299º, 300º, 301º, 302º, 303º, 304º, 305º, 306º, 307º, 308º, 309º, 310º, 311º, 312º, 313º, 314º, 315º, 316º, 317º, 318º, 319º, 320º, 321º, 322º, 323º, 324º, 325º, 326º, 327º, 328º, 329º, 330º, 331º, 332º, 333º, 334º, 335º, 336º, 337º, 338º, 339º, 340º, 341º, 342º, 343º, 344º, 345º, 346º, 347º, 348º, 349º, 350º, 351º, 352º, 353º, 354º, 355º, 356º, 357º, 358º, 359º, 360º, 361º, 362º, 363º, 364º, 365º, 366º, 367º, 368º, 369º, 370º, 371º, 372º, 373º, 374º, 375º, 376º, 377º, 378º, 379º, 380º, 381º, 382º, 383º, 384º, 385º, 386º, 387º, 388º, 389º, 390º, 391º, 392º, 393º, 394º, 395º, 396º, 397º, 398º, 399º, 400º, 401º, 402º, 403º, 404º, 405º, 406º, 407º, 408º, 409º, 410º, 411º, 412º, 413º, 414º, 415º, 416º, 417º, 418º, 419º, 420º, 421º, 422º, 423º, 424º, 425º, 426º, 427º, 428º, 429º, 430º, 431º, 432º, 433º, 434º, 435º, 436º, 437º, 438º, 439º, 440º, 441º, 442º, 443º, 444º, 445º, 446º, 447º, 448º, 449º, 450º, 451º, 452º, 453º, 454º, 455º, 456º, 457º, 458º, 459º, 460º, 461º, 462º, 463º, 464º, 465º, 466º, 467º, 468º, 469º, 470º, 471º, 472º, 473º, 474º, 475º, 476º, 477º, 478º, 479º, 480º, 481º, 482º, 483º, 484º, 485º, 486º, 487º, 488º, 489º, 490º, 491º, 492º, 493º, 494º, 495º, 496º, 497º, 498º, 499º, 500º, 501º, 502º, 503º, 504º, 505º, 506º, 507º, 508º, 509º, 510º, 511º, 512º, 513º, 514º, 515º, 516º, 517º, 518º, 519º, 520º, 521º, 522º, 523º, 524º, 525º, 526º, 527º, 528º, 529º, 530º, 531º, 532º, 533º, 534º, 535º, 536º, 537º, 538º, 539º, 540º, 541º, 542º, 543º, 544º, 545º, 546º, 547º, 548º, 549º, 550º, 551º, 552º, 553º, 554º, 555º, 556º, 557º, 558º, 559º, 560º, 561º, 562º, 563º, 564º, 565º, 566º, 567º, 568º, 569º, 570º, 571º, 572º, 573º, 574º, 575º, 576º, 577º, 578º, 579º, 580º, 581º, 582º, 583º, 584º, 585º, 586º, 587º, 588º, 589º, 590º, 591º, 592º, 593º, 594º, 595º, 596º, 597º, 598º, 599º, 600º, 601º, 602º, 603º, 604º, 605º, 606º, 607º, 608º, 609º, 610º, 611º, 612º, 613º, 614º, 615º, 616º, 617º, 618º, 619º, 620º, 621º, 622º, 623º, 624º, 625º, 626º, 627º, 628º, 629º, 630º, 631º, 632º, 633º, 634º, 635º, 636º, 637º, 638º, 639º, 640º, 641º, 642º, 643º, 644º, 645º, 646º, 647º, 648º, 649º, 650º, 651º, 652º, 653º, 654º, 655º, 656º, 657º, 658º, 659º, 660º, 661º, 662º, 663º, 664º, 665º, 666º, 667º, 668º, 669º, 670º, 671º, 672º, 673º, 674º, 675º, 676º, 677º, 678º, 679º, 680º, 681º, 682º, 683º, 684º, 685º, 686º, 687º, 688º, 689º, 690º, 691º, 692º, 693º, 694º, 695º, 696º, 697º, 698º, 699º, 700º, 701º, 702º, 703º, 704º, 705º, 706º, 707º, 708º, 709º, 710º, 711º, 712º, 713º, 714º, 715º, 716º, 717º, 718º, 719º, 720º, 721º, 722º, 723º, 724º, 725º, 726º, 727º, 728º, 729º, 730º, 731º, 732º, 733º, 734º, 735º, 736º, 737º, 738º, 739º, 740º, 741º, 742º, 743º, 744º, 745º, 746º, 747º, 748º, 749º, 750º, 751º, 752º, 753º, 754º, 755º, 756º, 757º, 758º, 759º, 760º, 761º, 762º, 763º, 764º, 765º, 766º, 767º, 768º, 769º, 770º, 771º, 772º, 773º, 774º, 775º, 776º, 777º, 778º, 779º, 780º, 781º, 782º, 783º, 784º, 785º, 786º, 787º, 788º, 789º, 790º, 791º, 792º, 793º, 794º, 795º, 796º, 797º, 798º, 799º, 800º, 801º, 802º, 803º, 804º, 805º, 806º, 807º, 808º, 809º, 810º, 811º, 812º, 813º, 814º, 815º, 816º, 817º, 818º, 819º, 820º, 821º, 822º, 823º, 824º, 825º, 826º, 827º, 828º, 829º, 830º, 831º, 832º, 833º, 834º, 835º, 836º, 837º, 838º, 839º, 840º, 841º, 842º, 843º, 844º, 845º, 846º, 847º, 848º, 849º, 850º, 851º, 852º, 853º, 854º, 855º, 856º, 857º, 858º, 859º, 860º, 861º, 862º, 863º, 864º, 865º, 866º, 867º, 868º, 869º, 870º, 871º, 872º, 873º, 874º, 875º, 876º, 877º, 878º, 879º, 880º, 881º, 882º, 883º, 884º, 885º, 886º, 887º, 888º, 889º, 890º, 891º, 892º, 893º, 894º, 895º, 896º, 897º, 898º, 899º, 900º, 901º, 902º, 903º, 904º, 905º, 906º, 907º, 908º, 909º, 910º, 911º, 912º, 913º, 914º, 915º, 916º, 917º, 918º, 919º, 920º, 921º, 922º, 923º, 924º, 925º, 926º, 927º, 928º, 929º, 930º, 931º, 932º, 933º, 934º, 935º, 936º, 937º, 938º, 939º, 940º, 941º, 942º, 943º, 944º, 945º, 946º, 947º, 948º, 949º, 950º, 951º, 952º, 953º, 954º, 955º, 956º, 957º, 958º, 959º, 960º, 961º, 962º, 963º, 964º, 965º, 966º, 967º, 968º, 969º, 970º, 971º, 972º, 973º, 974º, 975º, 976º, 977º, 978º, 979º, 980º, 981º, 982º, 983º, 984º, 985º, 986º, 987º, 988º, 989º, 990º, 991º, 992º, 993º, 994º, 995º, 996º, 997º, 998º, 999º, 1000º.

En consecuencia, el día 20 de 2014, se reunió el Comité de Selección y se procedió a la apertura de sobres y a la lectura de las propuestas de los oferentes. En consecuencia, se procedió a la selección de los oferentes que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 1º de la Ley 1712 de 2014, y se procedió a la adjudicación de los servicios de salud de Interoctiva en Salud Comunitaria a cargo de Profesionales y se dieron otras disposiciones.

1. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:

Según el sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIRH) de DIGITEX, el sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIRH) está ejecutado por el proveedor de servicios de informática y en consecuencia, el proveedor de servicios de informática no tiene la capacidad para contratar y se le otorgó la licencia de uso de los recursos humanos de DIGITEX para contratar y se le otorgó la licencia de uso de los recursos humanos de DIGITEX para contratar.

RESUESTA DE POSITIVA RESPECTO DE A LA FALTA DE CAPACIDAD

En los términos de referencia numeral 2.3. TERCER DEL CONCURSO se establece lo siguiente:

Positiva, garantizará en este proceso todas las personas físicas, naturales o jurídicas, extranjeras o nacionales, que estén debidamente inscritas y habilitadas para el ejercicio de actividades económicas para el desarrollo del objeto del presente proceso de selección que no estén inscritas en las listas de inhabilitados e inhabilitados laborales, con compañías en el ordenamiento legal colombiano.

[Firma manuscrita]

El estudio de la oferta y el proceso de selección de la oferta de servicios de salud de Interoctiva en Salud Comunitaria a cargo de Profesionales y se dieron otras disposiciones.

OBSERVACION No. 2 DEL CONSORCIO AXA-MILENIUM

Se le hace presente que el día 20 de 2014, se reunió el Comité de Selección y se procedió a la apertura de sobres y a la lectura de las propuestas de los oferentes. En consecuencia, se procedió a la selección de los oferentes que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 1º de la Ley 1712 de 2014, y se procedió a la adjudicación de los servicios de salud de Interoctiva en Salud Comunitaria a cargo de Profesionales y se dieron otras disposiciones.

1. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:

Según el sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIRH) de DIGITEX, el sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIRH) está ejecutado por el proveedor de servicios de informática y en consecuencia, el proveedor de servicios de informática no tiene la capacidad para contratar y se le otorgó la licencia de uso de los recursos humanos de DIGITEX para contratar y se le otorgó la licencia de uso de los recursos humanos de DIGITEX para contratar.

RESUESTA DE POSITIVA RESPECTO DE A LA FALTA DE CAPACIDAD

En los términos de referencia numeral 2.3. TERCER DEL CONCURSO se establece lo siguiente:

1. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:

Según el sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIRH) de DIGITEX, el sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIRH) está ejecutado por el proveedor de servicios de informática y en consecuencia, el proveedor de servicios de informática no tiene la capacidad para contratar y se le otorgó la licencia de uso de los recursos humanos de DIGITEX para contratar y se le otorgó la licencia de uso de los recursos humanos de DIGITEX para contratar.

En los términos de referencia numeral 2.3. TERCER DEL CONCURSO se establece lo siguiente:

Concepto	Porcentaje	Calificación
1. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
2. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
3. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
4. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
5. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
6. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
7. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
8. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
9. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
10. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
11. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
12. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
13. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
14. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
15. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
16. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
17. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
18. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
19. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
20. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
21. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
22. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
23. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
24. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
25. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
26. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
27. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
28. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
29. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
30. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
31. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
32. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
33. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
34. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
35. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
36. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
37. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
38. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
39. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
40. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
41. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
42. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
43. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
44. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
45. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
46. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
47. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
48. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
49. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
50. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
51. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
52. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
53. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
54. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
55. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
56. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
57. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
58. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
59. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
60. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
61. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
62. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
63. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
64. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
65. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
66. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
67. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
68. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
69. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
70. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
71. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
72. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
73. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
74. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
75. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
76. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
77. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
78. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
79. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
80. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
81. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
82. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
83. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
84. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
85. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
86. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
87. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
88. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
89. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
90. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
91. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
92. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
93. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
94. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
95. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
96. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
97. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
98. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
99. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0
100. Falta de Capacidad de DIGITEX para contratar:	100	0



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

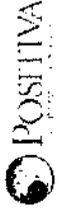


OFERENTE: CONSORCIO AXA-MIL ENIUM

No. SERVICIOS 12 FOLIOS 12 a 23

OFERENTE: DIGITEX

No. SERVICIOS 12 FOLIOS 12 a 17



OFERENTE: CONSORCIO AXA-MIL ENIUM
No. SERVICIOS 12 FOLIOS 12 a 23

OFERENTE: DIGITEX
No. SERVICIOS 12 FOLIOS 12 a 17

RESPUESTA DE POSITIVA RESPECTO A LA HERRAMIENTA KIOSKOS

Tratando en primer lugar la respuesta de equipaje se dio en el punto en el momento de la información con respecto a cómo se va a utilizar la herramienta en los diferentes y la observación de los servicios ofrecidos, se tiene en cuenta que el "Módulo de servicios ofrecidos y leídos" es una herramienta de respuesta de oferta.

OFERENTE CONSORCIO AXA MIL ENIUM

No. SERVICIOS 12 FOLIOS 12 a 23

No. SERVICIOS 12 FOLIOS 12 a 17

Tratando en cuanto a las observaciones presentadas frente a respuesta de la herramienta POSITIVA, respecto a afirmativa de haberse observado que preceda la revisión de la información de partida en el momento de la adjudicación, así como el

Los KIOSKOS de respuesta de oferta se dio en el punto en el momento de la información con respecto a cómo se va a utilizar la herramienta en los diferentes y la observación de los servicios ofrecidos, se tiene en cuenta que el "Módulo de servicios ofrecidos y leídos" es una herramienta de respuesta de oferta.

SERVICIOS OFERENTES PARA PUNTA

- Servicio de atención al cliente

Tratando en cuanto a las observaciones presentadas frente a respuesta de la herramienta POSITIVA, respecto a afirmativa de haberse observado que preceda la revisión de la información de partida en el momento de la adjudicación, así como el

CONSEJERÍA

Tratando en cuanto a las observaciones presentadas frente a respuesta de la herramienta POSITIVA, respecto a afirmativa de haberse observado que preceda la revisión de la información de partida en el momento de la adjudicación, así como el

CONSEJERÍA

Tratando en cuanto a las observaciones presentadas frente a respuesta de la herramienta POSITIVA, respecto a afirmativa de haberse observado que preceda la revisión de la información de partida en el momento de la adjudicación, así como el

Handwritten signature or mark

**INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**



CRITERIOS DE CALIFICACION Y SELECCION	PUNTAJE	CONSORCIO AXA MILLENIUM		DIGITEX	
		Puntaje Obtenido	OFERTA	Puntaje Obtenido	OFERTA
1. Ubiere empresa	20,00	20,00	\$ 1.684.366.564	20,00	\$ 29.400.726.430
2. Porcentaje de Administrador en las servicios de Asistencia	10,00	10,00	100	20,00	100
3. Apoyo a la industria Nacional	5,00	5,00	Definición de Apoyos a las Industrias Nacionales	5,00	Contribución de Apoyos a la Industria Nacional
4. Valor agregado Multicanalidad	4,00	4,00	14	4,00	14
	20,00	14,00	14	12,00	12
	23,00	14,00	8	12,00	7
TOTAL CALIFICACION	100,00	92,00		78,00	

Una vez efectuados los ajustes por la asignación de puntaje, no se modificó el orden de elegibilidad.

DOCUMENTO ELABORADO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION DEL DIA 09 DE JULIO DE 2014.

FUE APROBADO SU CONTENIDO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR CONFORMADO PARA EL PROCESO SEGÚN ACTA DEL DIA 29 DE JULIO DE 2014.

Elaboró: Sandra Rey,
Revisó y Aprobó: María Alejandra

Transcurrido el tiempo asignado se concede el uso de la palabra a los representantes de las firmas oferentes y demás interesados.

Siendo las 2:55 p.m. la Dra Sandra Rey anuncia que inicia el tiempo para que el CONSORCIO AXA MILLENIUM efectúe su intervención, a lo cual este oferente responde que "solicita revisar la oferta de DIGITEX SERVICIOS BPO & O S.A. en los folios 120, 121 y 122, DIGITEX SERVICIOS BPO & O S.A, interviene dejando claridad en cuanto a que el tiempo ya esta transcurriendo para el Consorcio, a lo cual Positiva, una vez



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

revisado que el oferente no cuenta con la copia, concede el tiempo solicitado para traer las ofertas al recinto de modo que se pueda acceder a la revisión.

Una vez el Consorcio recibe la oferta, se contabilizan los diez minutos, a partir de las 3:01p.m.

INTERVENCION:

EL Abogado ANDRES CEBALLOS, APODERADO DEL CONSORCIO AXA MILLENIUM interviene diciendo que... *Digitex está inhabilitado para prestar servicios de salud en concordancia con la Resolución No. 2041 de 2010 de la Superintendencia de Salud. Para ilustrar citan el caso de conducta violatoria de RedAssist, en un contrato pasado, con una entidad diferente a Positiva, aduciendo que es objeto de este contrato a suscribirse con Positiva, la prestación de servicios de Salud como ocurrió con RedAssist en el pasado: orientación médica básica en emergencias, atención y cita domiciliaria, asistencia en ambulancia y otras, de tal manera que asimilan que tampoco Digitex tiene capacidad jurídica. De igual forma citan el artículo 4 del manual de contratación de Positiva en el que se encuentra normado que Positiva contratará con Personas Jurídicas que tengan capacidad legal para hacerlo. En la descripción indican que el contrato involucra prestación de servicios de salud y citan los términos de referencia Literal B No. 3.1.1. "se solicita coordinación y gestión de servicios de ambulancias", lo que a su juicio no es correcto. Así mismo comentan que el personal mínimo solicitado como instrumentadoras, coordinadores médicos, auxiliares de enfermería y enfermeras va a prestar servicios de salud.*

Además el CONSORCIO AXA MILLENIUM tiene la inversión hecha en las habilitaciones necesarias para prestar servicios de salud, citan circular 067 y que Positiva la ha desestimado, ilustran que el ítem de transporte especial de pacientes es prestación de servicios de salud y que la Superintendencia de Salud indica que eso es prestación de servicios de salud. En conclusión aducen falta de capacidad jurídica de Digitex para esta contratación.

Revisados los folios 120, 121 y 122 de la oferta de Digitex indican que de los 18 servicios que manifiesta Digitex en la multicanalidad Kioskos los siguientes: Campañas de publicidad, videos del gerente, videos campañas legale, no son objeto del contrato ni son servicios que apliquen para esta contratación.

Concluyendo que su solicitud es rechazar la propuesta de Digitex como oferente y que se efectúe una revisión de la calificación que les fue asignada con los 18 servicios adicionales.

INTERVENCION DE DIGITEX: *Inicia su intervención por parte de DIGITEX SERVICIOS BPO & O S.A. el doctor JAVIER MONTES ZEA manifestando que consideran improcedentes todas las apreciaciones del CONSORCIO AXA MILLENIUM, ya que hubo momentos dentro del proceso, para observar lo que argumentan en esta audiencia. Así*

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

mismo informan que la Supersalud puede regular la prestación de servicios de salud, que no son el objeto de esta contratación.

Efectúan un símil con la empresa Millenium integrante del CONSORCIO AXA-MILLENIUM que de estar en la misma situación de Digitex no estaría habilitado para este proceso. Concede la palabra a la parte técnica quién manifiesta que respecto a la multicanalidad evaluada de DIGITEX acogen la calificación.

REPLICA DE CONSORCIO AXA-MILLENIUM: *Digitex tiene desconocimiento de lo que es una Unión Temporal, el CONSORCIO AXA-MILLENIUM ostenta la calidad de prestador de servicios de salud. En el pliego en ninguna parte dice que los dos miembros deben ostentar la calidad de prestador de servicios por lo cual indican que esto se encontraba claramente establecido en los términos de referencia.*

INTERVENCION DE INTERESADOS EN EL PROCESO: *Paola Meneses, Secretaria General de Red Assist hace énfasis en que este proceso es una invitación pública y no existe una disposición legal que exija que deban estar inscritos como veedores ciudadanos para poder participar. Dentro del proceso han evidenciado irregularidades que han puesto en conocimiento de Positiva y se refieren al requisito habilitante que era la experiencia de uno de los integrantes del equipo mínimo. Manifiestan que Digitex entregó información de uno de sus profesionales, que falta a la verdad, con fechas que no corresponden a la realidad. La certificación cae objetivamente en causales de inhabilidad, faltando a la verdad. Observaron además las ofertas económicas. El representante legal de Red Assist indica que remitió copia a la Procuraduría y quien supuestamente solicitó a la Dra Sandra Rey dar respuesta de fondo, porque se trata de una falsedad en documento y de no suspenderse el proceso hasta aclararlo avocaran al uso de todas las instancias pertinentes.*

REPLICA DE DIGITEX: *Manifiestan que hubo actuación ilegal de Red Assist por acoso laboral, dado que Sandra Galindo autorizó a Digitex el uso de su hoja de vida. En este estado de la audiencia, Digitex hace entrega a Positiva de copia del derecho de petición radicado ante Ministerio de Trabajo por Sandra Patricia Galindo Pardo. Indicando, entre otras que la certificación de la constancia laboral pertenece al trabajador para uso personal, así mismo solicita a Red Assist que brinde explicación sobre el hecho de haber usado su certificación laboral, sin previa autorización. A continuación se presenta el documento:*



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

DE NOMBRES
DES RE BASSIST
BOGOTÁ
ATT: SRA. OLGA AGUDELO
CIUDAD:

DEL DERECHO DE PETICION

CANDIRA PATRICIA CALINHO PARDO, persona mayor de edad, veana de esta ciudad, en mi calidad de empleada de nombre de la empresa [en blanco] del departamento de personal consagrado en el artículo 28 de la Constitución Política de Colombia y del el artículo 59 del Código Contencioso Administrativo, me permito muy respetuosamente solicitar de esa dependencia la siguiente:

PETICION

1. Solicito que se me haga entrega de la certificación que usted en calidad de directora del área de recursos humanos, me hizo elaborar el día 25 de julio de 2014 al medio día.
2. SOLICITO SE ME INFORME EL TIPO Y FINO DE LA CERTIFICACION Y CON QUE FIN ME FORZARON A ELABORARLA.
3. El uso de dicho documento para seguir firmando se encuentra autorizado expresamente por una persona, pues no fue firmado bajo condiciones normales de voluntad.

Apoyo mi petición en las razones que paso a exponer

EXPOSICION

1. El día 25 del mes de julio del año 2014, siendo las 12:30 del medio día, en el departamento de recursos humanos, elabore y firme documento dictado por usted señora Olga Agudelo como jefe de recursos humanos, lo que hice en un momento de presión de su parte sin tomar las consecuencias que podría conllevar este documento, que lo puedo causar por lo que a mí me causó serias molestias.
2. El contenido de este documento no es mi querer, pues no lo elaboro bajo condiciones normales de voluntad, sino que sobre mí se ejerce valiéndose de



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

su voluntad y bajo insuperable coacción ajena me v forzada a elaborar y firmar argumentando usted que lo consignado seria para evitar inconvenientes de tipo legal, y en virtud que el mismo día 25 de julio después de asesorarme le solicite verbalmente que me devolviera la mencionada certificación, ya que me habia sentido presionada y coartada en el momento de su solicitud ya que no me dio oportunidad de salir de su dependencia hasta que elaboré la mencionada certificación que usted me ayudo a redactar argumentándome que requería dicha certificación inmediatamente

2. Dijo constancia que al momento de pedir la devolución del documento que suscribí, su argumento de negativa se basa en que entregó dicha certificación a los abogados de la empresa que ya no la tenía en su poder y que la copia me la entregara hasta el lunes 28 de julio de 2014 y verbalmente le assure que yo no autorizaba que se utilizara esta certificación para ningún fin y que tomara medidas preventivas.
3. Con el presente derecho de petición busco proteger mi buen nombre en caso de que el documento sea utilizado en perjuicio propio y de de otras personas.

TESTIMONIOS

Señalase como tal certificación que usted me hizo leer sobre la empresa Digitek donde registraban una información que no coincidía con el tiempo laboral, y me dijo que lo consignado allí me perjudicaría mucho a nivel laboral, es por esto que me sentí presionada y obligada a aceptar su solicitud.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones las recibiré en mi dirección, calle 1 bis No 7B 08
COTE teléfono 315431052 /
9944403

Atentamente


SANDRA PATRICIA GALINDO PARCO
C.C. 52.033.721 de Bogotá



INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

Siendo las 3:25 pm, la dra. Sandra Rey, anuncia que la mesa que representa a Positiva es decir la administración, se tomara 15 minutos para analizar las respuestas, a las observaciones y planteamientos emitidos, y que de ser necesario se ampliaría el tiempo.

Una vez reiniciada la Audiencia, la doctora Sandra Rey, manifiesta que evaluadas las observaciones planteadas en la presente audiencia por parte de los oferentes y demás interesados se concluye lo siguiente:

RESPUESTA DE POSITIVA: *El Comité Asesor y Evaluador decide respecto de las observaciones presentadas el día de hoy, y va a proceder a dar respuesta para cada uno de los aspectos observados por los oferentes y los terceros interesados:*

En cuanto a la observación y solicitud del CONSORCIO AXA- MILLENIUM, de rechazar la oferta de DIGITEX, por no contar con la capacidad para cumplir el objeto del contrato, al tratarse de servicios de salud, se manifiesta por parte de la doctora Eva Carrascal que, desde el comienzo del proceso y aún en la etapa de pre términos, una parte importante de las observaciones fueron sobre este aspecto y se dio respuesta que no se exigía un oferente prestador de servicios de salud. Positiva es garante de la aplicación de la normatividad que regula y reglamenta tanto el tema objeto del proceso entre otras, la Resolución 3047, Resolución 1220, Ley 1148 de 2011 y Ley 433. Se reitera que Positiva, solicitó para éste proceso la realización de actividades de operación logística, mas no la prestación de servicios de salud. Debe haber un efecto de coordinación con base en las normas mencionadas. Respecto a la sanción a Red Assist no es pertinente la observación, teniendo en cuenta que la sanción fue por prestación de servicios de salud y en ningún momento afectó la ejecución del contrato que tenía Redassist suscrito con Positiva. Por lo anterior no es procedente la observación.

En cuanto a la observación y solicitud del CONSORCIO AXA- MILLENIUM, de revisar la asignación de puntaje en el componente de multicanalidad, se manifiesta que fue modificado el puntaje. Positiva, manifiesta que la modificación en los puntajes, no modifica el orden de elegibilidad inicial. Edgar Galarza- Gerente de Soluciones de la Vicepresidencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, manifiesta que todos los servicios objeto de calificación, fueron evaluados teniendo en cuenta su utilización en el objeto del presente proceso.

En esta instancia, POSITIVA, ratifica la respuesta emitida frente a las observaciones a la calificación, por cuanto desde el comienzo hubo claridad frente a las reglas del proceso y los requerimientos definidos para el mismo.

En cuanto a la observación y solicitud de la Empresa REDASSIST, actuando en calidad de terceros interesados, respecto de la acreditación de la experiencia de una profesional que hace parte de la oferta de Digitex dentro del equipo mínimo, Positiva manifiesta que solicitó aclaración al oferente Digitex, atendiendo las reglas de subsanabilidad vigentes y garantizando transparencia, concurrencia y basados en el principio de buena fé, y bajo estos preceptos fue evaluada toda la documentación aportada para el proceso. Una vez

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

fue aclarada por Digitex la inconsistencia de la información y aportada documentación acreditando la experiencia de la profesional, Positiva dio por acreditado el requisito y se cumplió así con el requerimiento exigido en los términos de referencia.

Adicionalmente, se informa que la experiencia solicitada para este perfil correspondía a experiencia clínica, que fue la que efectivamente se tuvo en cuenta para la habilitación de la oferta de Digitex, y en consecuencia la información respecto a la experiencia de la profesional con la empresa Redassist no fue tomada en cuenta, para efectos de la habilitación.

Se informa que revisados los mecanismos oficiales que tiene la Compañía para la recepción de la correspondencia, no se encontró comunicación proveniente de la Procuraduría, que dispusiera el aplazamiento de la presente audiencia y en consecuencia se continúa con el desarrollo de la misma en los términos dispuestos. Se hace la salvedad que Positiva desde el comienzo del proceso, ha comunicado a la Procuraduría el avance del mismo.

En consecuencia se ratifican las respuestas emitidas por Positiva.

Teniendo en cuenta que de las observaciones presentadas, no existen elementos que modifiquen la decisión de la administración en cuanto a la adjudicación, se procede a la lectura del acta de adjudicación.

7. Lectura del acta de adjudicación

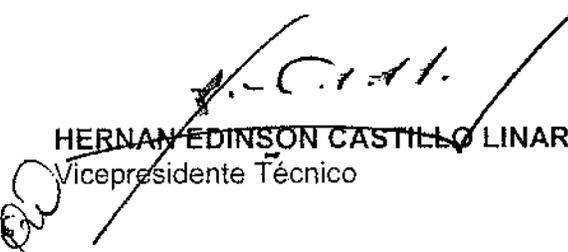
Se procede a dar lectura al Acta de Adjudicación, con la cual se entiende notificado el oferente adjudicatario en la misma audiencia.

8. Cierre de la Audiencia

Siendo las 4:07 pm se da por terminada la presente Audiencia, y se informa que con posterioridad se publicará en la página web de la Compañía, tanto el Acta de Audiencia de Adjudicación como el respectivo acto de adjudicación.

A continuación firman los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A que participaron en la audiencia y se anexa el listado de asistentes.

Dada en Bogotá a los treinta (30) días del mes de julio de 2014,


HERNAN EDINSON CASTILLO LINARES
Vicepresidente Técnico

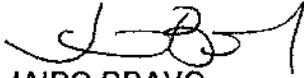
INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION



OLGA SANABRIA AMIN
Vicepresidenta Financiera y Administrativa



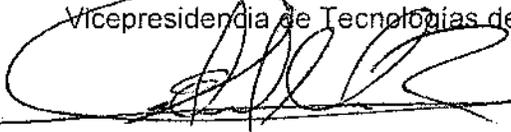
JORGE IVAN DOMINGUEZ
Gerente Médico
Vicepresidencia Técnica



JAIRO BRAVO
Gerente de Infraestructura de TI
Vicepresidencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



JOSE EDGAR HERNANDO GALARZA
Gerente de Soluciones de TI
Vicepresidencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



LUIS EDUARDO MORENO
Gerente de Riesgos del Negocio
Vicepresidencia de Riesgos



SANDRA CECILIA REY TOVAR
Gerente de Compras y Contratación
Vicepresidencia Financiera y Administrativa



EVA KATHERINE CARRASCAL CANTILLO-
Profesional de Negociación y Control de la Red Asistencial
Gerencia Médica
Vicepresidencia Técnica

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2014
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION



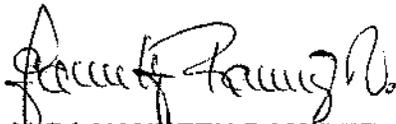
CLAUDIA MORENO PERALTA
Profesional Especializada
Gerencia Médica
Vicepresidencia Técnica



EDWIN FLOREZ HORMIGA
Profesional Especializado Líder de Presupuesto
Vicepresidencia Financiera y Administrativa



LIYANY MORENO
Profesional Especializada
Gerencia de Servicio al Cliente
Vicepresidencia de Negocios



ALBA YANNETH RAMÍREZ
Profesional Especializada
Gerencia de Compras y Contratación
Vicepresidencia Financiera y Administrativa

Por la Oficina de Control Interno de Positiva compañía de Seguros S.A. dentro del proceso de acompañamiento al proceso de invitación pública No. 09 de 2014



HERMES ANTONIO LOPEZ SIERRA
Profesional Especializado